

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3443 /
APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 29 de Noviembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3369 de fecha 22.11.2012 que adjudica contratación vía trato directo en el Portal Mercado Público, al Sr. Luis Rodríguez Cabello, C.I. N° 13.777.594-8, domiciliado en El Abra N° 31 A, comuna de Requínoa, para el servicio de Atención y Banquetería a los artistas que participarán en las actividades de la Semana Aniversario; 26, 27, 28, de noviembre de 2012 y Fiesta Costumbrista los días 01 y 02 de Diciembre de 2012, por un monto total de \$ 650.000 más impuesto. Autoriza emisión de orden de compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 1053 de fecha 28.11.2012 de Comunicaciones, mediante el cual solicita regularizar Contrato De Prestación de Servicios de fecha 28.11.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Luis Rodríguez Cabello, C.I. N° 13.777.594-8. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-502-SE12.**

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 28.11.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Luis Rodríguez Cabello, C.I. N° 13.777.594-8, domiciliado en El Abra N° 31 A, comuna de Requínoa, para el servicio de Atención y Banquetería a los artistas que participarán en las actividades de la Semana Aniversario y Fiesta Costumbrista, desde el 26.11.2012 hasta el 02.12.2012, por un monto total de \$ 722.222 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.01.001 "Alimento para personas", Programa Actividades Municipales, Semana de Requínoa, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/LSO/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
Comunicaciones (1)
Archivo